

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (139-23)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

TÉCNICO-A MANTENIMIENTO AERONAVES (1)

Centro de trabajo: Salamanca

Dirección de dependencia: NAVEGACION AEREA OPERACIONES / MANTENIMIENTO Y OPERACIONES

Jornada: Turnos de lunes a viernes en horario de 7:30 a 15:00 o de 10:30h a 18:00h.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**

Técnico con licencia de TMA y conocimientos y experiencia en mantenimiento aeronáutico, o Técnico sin licencia pero con formación relevante en la especialidad y una experiencia de al menos seis años y con capacidad para interpretar documentación técnica.

- **Experiencia en:**

Mínimo tres años de experiencia reciente en mantenimiento y/o trabajos especiales de mantenimiento (ensamblaje, reparación y modificación de estructuras aeronáuticas), especialmente en flotas de la lista de capacidades de SENASA o equivalentes.

- **Aplicaciones informáticas:**

Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
Manejo de manuales de mantenimiento online.

- **Idiomas:** Nivel B1 de inglés o equivalente.

- **Disponibilidad para viajar**

Méritos a valorar:

- **Titulación académica:**

Otros títulos oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación y/o Parte147.

- **Formación:**

Aeronaves.
Estructuras aeronáuticas.
Estructuras metálicas (chapistería).

- **Experiencia en:**

Centros de Mantenimiento Base y Línea.
Control de Mantenimiento de bancos de prueba y utillaje.
Certificación de componentes y/o tareas de mantenimiento.
Desarrollo e instalación de modificaciones y reparaciones (ADs, SB, STCs...).
Gestión de trabajos de mantenimiento fuera de base y en AOG.
Trabajos sobre aeronaves fuera del ámbito EASA.
Colaboración con otros organismos institucionales de aviación.
Coordinación con diferentes departamentos y formación de nuevos equipos de trabajo.

- **Conocimientos en:**

FTS 2, EWIS, FFHH en Mantenimiento.
Parte 145, Parte M y Parte 21.
Prevención de Riesgos.
Normativa Medioambiental.
Sistemas de Calidad.

- **Aplicaciones informáticas:**

Gestión de bases de datos y logística.

- **Idiomas:** Conocimientos de otros idiomas.

Funciones:

TMA de SENASA Mantenimiento, con las funciones aprobadas por AESA en el M.O.E. de SENASA 145 y aplicación de los estándares 145 a aeronaves de entorno no EASA. Organización de tareas, soporte a Jefes-as de Equipo, Jefe-a de Taller y Jefe-a de Producción. Coordinación entre Operaciones y Mantenimiento. Gestión de averías en AOG. Representación de SENASA en trabajos externos. Supervisión de tareas críticas y calidad en la ejecución de las mismas.

Pruebas de Selección: Entrevistas. Prueba de idiomas. Pruebas de conocimientos técnicos.

Madrid, a 3 de noviembre de 2023

